

"Todos Ganamos"



Los Almacenes Agroveterinarios Dos Pinos, los ganaderos nacionales y el noble pueblo de Costa Rica, han sido los grandes ganadores en las exposiciones ganaderas Expo-Alfaro Ruiz 91 y Expo-San Carlos 91.

▲ Momento en que nuestro asociado, el Sr. Jorge Eduardo Blanco controla el proceso de ordeño de su vaca alimentada con los Concentrados Dos Pinos, y con la cual obtuvo el gran primer lugar en productividad lechera en ambas ferias ganaderas.

▶ Lechería construida por la comunidad de San Carlos, en donde los Almacenes Agroveterinarios Dos Pinos colaboraron con ingenieros zootecnistas que brindaron servicios técnicos y de asesoría nutricional, además se prestaron los servicios de medicina veterinaria y de ordeño Bou Matic.

▶ Vista de la lechería construida por la comunidad de Zarcero, con ayuda de los Almacenes Agroveterinarios Dos Pinos, y donde se prestaron servicios médicos veterinarios y de ordeño con equipos, de la renombrada marca Bou Matic. Esta lechería quedará permanente para futuras exposiciones.



Gracias a la calidad de los productores costarricenses y a los Concentrados Dos Pinos, fue posible que nuestro asociado el Sr. Jorge Eduardo Blanco, obtuviera el primer lugar en productividad lechera, en ambas exposiciones.



Es así como los Concentrados Dos Pinos contribuyen a producir más leche a un menor costo y colaboran en brindar al consumidor, un producto final de primera calidad con lo cual todos ganamos.

ALMACEN



SAN JOSE: 23-8822 / ZARCERO: 49-32-84 / SAN CARLOS: 46-05-84 / TILARAN: 69-51-04 / GUAYABO DE BAGACES: 67-10-11 EXT. 210 / CARTAGO: 51-20-90 / RIO FRIO: 76-4024 / LIBERIA: 66-21-65 / ALAJUELA: 41-8566 NANDAYURE:

Una granja modelo con uvas, orquídeas y ornamentales

Leví Vega M.

La granja modelo establecida en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y en la cual se cuenta con la participación de la misión técnica agrícola de la República de China en Taiwán, fue fundada en 1985.

Se trata, explicó su director, Ing. Juan Carlos González, de una unidad de explotación agropecuaria integral, dirigida a pequeños productores, estudiantes y personas con vocación agrícola, deseosas de promover pequeñas unidades productivas.

Asimismo, dijo el funcionario, es un campo demostrativo para quien tenga interés en adquirir información sobre el manejo de una pequeña parcela, mediante el uso racional de los diferentes recursos y una apropiada capacitación.

Entre sus objetivos, la granja está orientada a demostrar la técnica del cultivo desde la preparación del terreno hasta las labores de cosecha, por medio del uso de equipo y maquinaria adecuada.

También, a demostrar técnicas de producción masiva de alto rendimiento y calidad, tal es el caso de tejidos on orquídeas. Asimismo, mostrar diferentes opciones de manejo para especies ornamentales y frutales; instalaciones o construcciones rurales ideales para las diferentes actividades agrícolas o pecuarias, y demostrar técnicas sobre la crianza de animales domésticos. A la vez, capacitar, mediante charlas, días de campo y cursos, a estudiantes universitarios, de colegios y escuelas, sobre la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales y la protección del ambiente.

Entre otras cosas, el laboratorio cuenta con un laboratorio para la reproducción de orquídeas inaugurado en 1989 y que comenzó a trabajar en 1990. El programa de orquídeas es muy ambicioso y se dirige a capacitar a las amas de casa en su producción. La misión china ha traído variedades de Taiwán para su cruce con especies nacionales.



El Ministro de Agricultura, Ing. Juan Rafael Lizano y el presidente de la Cámara Nacional de Agricultura, Ing. Edgar Quirós González, (centro) observan la tecnología empleada en cultivo de plantas en la granja modelo. Con ellos, visitaron ese centro los demás miembros de la Cámara. (Foto: Walter Alfaro)

Para la expansión de su cultivo, se colocó la semana tras anterior la primera piedra de lo que será el Centro Nacional de Orquideología, que contará con la asistencia técnica china y el respaldo pleno del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Uvas

Aparte de un extenso programa de plantas ornamentales y frutales, la granja tiene cultivos de espárragos, hortalizas y verduras, que incluso vende en sus propias instalaciones. Uno de estos programas es el relacionado con el cultivo de la uva. El Ing. González, que labora junto a expertas como Isabel Ospina y la encargada del departamento agropecuario del INA, Lilieth Zamora, al referirse al proyecto de uvas informó que en la vendimia realizada el pasado mes de abril, se tuvo una producción de entre 20 y 23 kilos de uva sin semilla, por planta, de la variedad Rubby Seedler (también usada para pasa), y hubo racimos que llegaron a pesar tres kilogramos.

La encargada del departamento agropecuario aseguró que una hectárea con mil plantas, podría generar utilidades por €5 millones, siendo una utilidad más elevada que la de cualquier otro producto. Sin embargo, precisó, la rentabilidad es alta por la infraestructura; se requiere riego y mucha mano de obra.

El programa de la uva se inició hace 4 años; cuando el Ing. González llegó a ocupar sus funciones, dijo que había 10 variedades de las cuales desechó seis y se quedó con 4 de gran productividad y óptimas para la zona. De esas cuatro variedades la extensión del cultivo es de apenas un cuarto de hectárea, obteniéndose un promedio de 18 kilos por planta, en la Rubby, que fue la de mayor producción; en las otras se cosechó un promedio de 15 kilos.

Cursos

Próximamente el INA ofrecerá cursos para la siembra de uvas, para lo cual se está ya en la última etapa de preparación. Estos cursos estarán dirigidos a productores, o gente interesada en el proyecto.

En cierta forma, dijo la señora Zamora, se podrían suministrar las plantas a los egresados de esos cursos, para que puedan disponer de un material seleccionado a bajo costo.

Para la encargada del citado departamento, la cosecha de este año tuvo características comerciales, tanto por la cantidad como por la calidad de uva obtenida. Lo ideal es, precisó, que en lugar de crecer aquí, el cultivo se expanda, aunado a la capacitación de pequeños productores; para tal finalidad, en la próxima poda se espera sacar unas cinco mil plantas. Así, a mediano plazo, el país podría producir la uva de mesa necesaria.

AGRO-CARTAS

Correspondencia recibida que mucho agradecemos.

Periodista Leví Vega Martínez
Suplemento Nuestro Agro
Diario La República San José

Mi sincera felicitación por su esfuerzo y grupo de colaboradores que hacen posible publicación del nuevo suplemento. Asegúrole colaboración de nuestra asociación para cumplir fines de este nuevo espacio.

Cordialmente
Luis Umaña Aguiar
Director Ejecutivo
Cámara Nacional de Bananeros

Periodista
Leví Vega
La República
Estimado Leví:

Me complace felicitarlo por la edición de un nuevo suplemento agropecuario en el periódico La República.

Su calidad profesional y trayectoria en el campo agropecuario, garantizan, sin duda, el éxito de este nuevo instrumento de comunicación.

Felicidades.
Guiselle Boza
Prensa de Agro S.A.

Turrialba
Periodista Leví Vega Martínez
Periódico La República
San José

Por este medio quiero felicitarlo por haber salido a la luz pública el suplemento "Nuestro Agro" en el prestigioso periódico La República.

Realmente para nuestro productor agropecuario que se encuentra totalmente marginado, hacía falta este tipo de suplemento hasta que usted con la amplia experiencia en el campo periodístico agropecuario, estudió y analizó esta situación divulgándose lo que realmente nuestro público necesita.

Esperando que el Redentor lo ilumine cada día más y que sea la Patria que juzgue, le deseo muchos augurios en su nuevo suplemento y desde ya me pongo a sus órdenes para colaborar en este campo muy amplio, como lo es el Agropecuario.

De usted con toda consideración y estima, se suscribe sin otro particular.
Agr. Juan Ant. Medina Solís
Especialista en Apicultura

Reducen pérdidas por daños en las frutas

Las pérdidas ocasionadas por la Mosca de las Frutas (*Anastrepha* sp.) y la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*), se pueden mantener a un nivel bajo utilizando prácticas culturales a través de un manejo integrado de plagas.

Las larvas de estas moscas dañan la pulpa del fruto provocando su caída, lo que puede causar grandes pérdidas en cultivos como el mango, la papaya y los cítricos.

Según el Téc. Luis Angel Fuentes, de la Dirección Regional del MAG en Esparza, en

esa zona se tienen 3 parcelas demostrativas en cultivos de mango, en las que se realiza un manejo integrado de plagas, auspiciado por la Dirección de Sanidad Vegetal del MAG y el Convenio Costarricense-Alemán MAG-GTZ.

En esas parcelas por medio de trampas se mide la dinámica de la población de estas moscas, para saber la incidencia del insecto en ese momento y decidir si se necesita aplicar o no plaguicidas.

También se utilizan sustancias atrayentes junto con insecticidas para eliminar parte

de la población.

Otras trampas se usan para liberar pulpas de parasitoides de las moscas, que van saliendo paulatinamente al convertirse en adultos y parasitan a estas moscas que dañan las frutas.

En otro tipo de trampas se liberan moscas estériles: los machos son sometidos a radiación en un laboratorio, lo que les provoca esterilidad. Luego son liberados en el campo y al copular con hembras de la especie no van a reproducirse. Esta práctica se realiza desde hace 2 años en 65 fincas en los cantones de

Orotina, San Mateo y Esparza.

Fuentes señaló que además hay otras medidas culturales que pueden disminuir las pérdidas provocadas por estos insectos, como realizar la cosecha antes de que la fruta madure, porque es más fácil para la mosca atacarla cuando está madurando.

También se debe juntar la fruta que cae al suelo y colocarla en un hueco, el cual se rellena con tierra para evitar que salgan las moscas.

Próximo mes

Exposición ganadera en Liberia

Exposición y no feria ganadera celebrará este año, a partir del 24 y hasta el 28 de julio entrante, la filial de la Cámara de Ganaderos de Guanacaste, en Liberia.

Leví Vega M.

La idea de la exposición surgió el año pasado, cuando varios ganaderos pensaron que este tipo de actividades pecuarias reúne una serie de beneficios tanto en favor de los productores como del mejoramiento genético del hato nacional.

Tal propuesta tuvo plena acogida por parte del Ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Juan Rafael Lizano Sáenz, quien ofreció toda la ayuda precisa para esa finalidad, e incluso un aporte económico por parte de su dependencia, lo que ya es una realidad.

Según informó el presidente de la Federación de Cámaras de Ganaderos, Lic. Mario Mora Chaves que ofreció todo un respaldo a dicha actividad como parte del programa por desarrollar durante esos días, aparte de la exhibición y juzgamiento de los animales, estará también la muestra de maquinaria agrícola, de especies menores y de las diversas entidades relacionadas con el sector agropecuario, como son, entre otras, el Consejo Nacional de Producción (CNP), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) y el Servicio Nacional de Riego y Avenamiento (SENARA).

Se aprovechará la exposición, así como los actos conmemorativos de la Anexión de Guanacaste a Costa Rica, para hacer entrega



Para el Presidente de la Federación de Cámaras de Ganaderos de Costa Rica, y Presidente de la Cámara de Ganaderos de Guanacaste, Ing. Mario Mora Chaves, la celebración de una exposición coadyuvará mucho no sólo al mejoramiento del hato y al estímulo de los productores, sino también a los estudiantes de colegios agropecuarios que podrán apreciar el sistema de juzgamiento de los bovinos. Agradeció a la vez al Ministro Lizano, por su decidido apoyo a la realización de esa actividad pecuaria, e invitó a todos los ganaderos del país, para que participen en este acontecimiento.



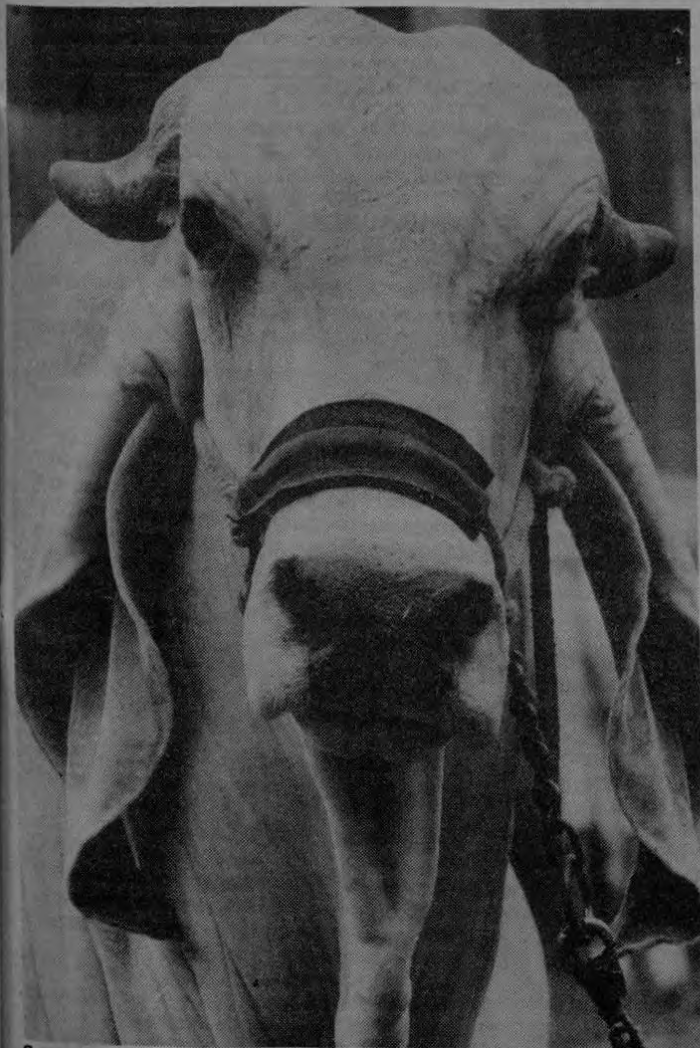
Uno de los sementales exhibido en la pasada exposición ganadera de San Carlos, será llevado también a la muestra pecuaria de Liberia.

Cámaras de Ganaderos, en Liberia, para analizar políticas en ese campo.

Según se adelantó, las mejores ganaderías del país estarán presentes en la competencia de ganado que tendrá carácter nacional.

Hasta el momento la inscripción de animales que competirán en la muestra, asciende a 400, según los registros que al efecto se llevan a cabo en el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Esto deja ver, desde ahora, que el éxito de la exposición está de antemano asegurado.

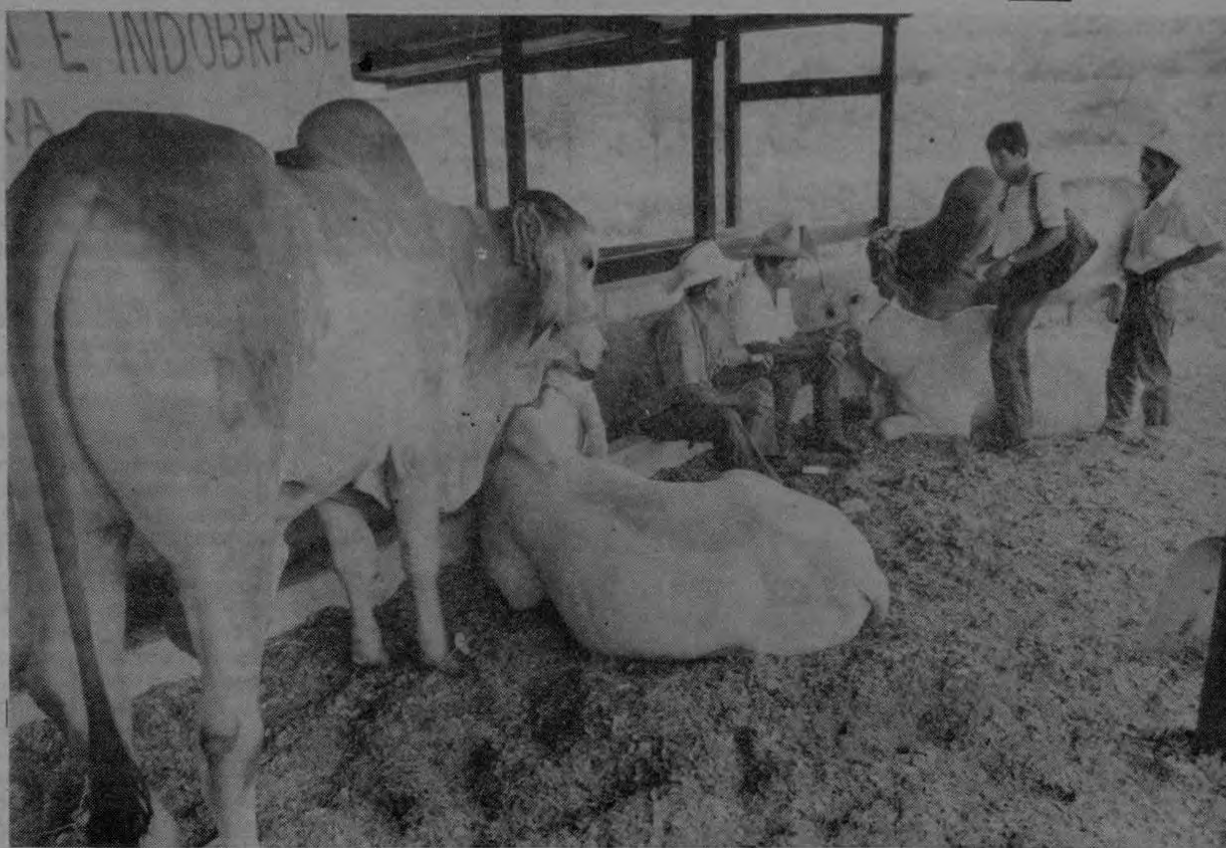
P/R



Sementales como éste podrán ser apreciados en la exposición ganadera de Liberia, a la cual concurrirán las mejores ganaderías de nuestro territorio.

de 500 títulos de propiedad a parceleros del IDA establecidos en la región.

Por su parte el Presidente de la República, Lic. Rafael Calderón Fournier, a cuyo cargo estará la inauguración de la muestra pecuaria, se reunirá el 25 de julio con la Federación de



Los mejores hatos del país serán expuestos en Liberia en la próxima muestra pecuaria que se celebrará en julio entrante.

El murciélago: beneficios y aportes

Pese a su apariencia poco agradable, y a la reputación que les antecede, los murciélagos son animales de gran utilidad para nuestra agricultura.

En Costa Rica se han identificado 103 especies de murciélagos, lo que representa más del 50% de los mamíferos del país, por lo cual, desempeñan un rol importante en los ecosistemas existentes; tanto por su acción depredadora de los insectos nocturnos, como por la labor de polinización y dispersión de semillas que realizan.

Algunos productos como banano, mango, aguacate y otras frutas, así como madera de balsa, espavel y fibras de mecate entre otros, dependen de alguna manera de la acción del murciélago. Su acción es tan efectiva que en 4 noches estos pueden llevar 440 kilos de semilla de un solo árbol de higuera en sus desplazamientos.

Luis R. Vega M.
Sección de capacitación
de la Dirección de Salud
y Producción Pecuaria
del MAG.

Generalmente, estos animales no causan daños en las cosechas comerciales, las cuales son recolectadas estando los frutos aún verdes, para la exportación; por el contrario, al alimentarse con frutos maduros, permiten el control de plagas de moscas y de otros insectos al eliminar los que maduran en forma prematura.

Es usual que la gente haga una relación entre el murciélago y la propagación de enfermedades, basada en informaciones periodísticas que no siempre son del todo correctas, lo cual hace que el público elimine, de forma indiscriminada cualquier murciélago que se encuentre.

La transmisión de enfermedades por este medio es poco común, sin embargo existen dos tipos de enfermedades con consecuencias importantes para el hombre, ellas son, la rabia y la histoplasmosis.

En el caso de la rabia, los murciélagos la contraen en forma pasiva y usualmente se enferman y mueren sin pasar por el estado



Murciélagos alimentándose con sangre bovina.

agresivo. La mayoría de los problemas por rabia son causados por el murciélago hematófago o vampiros (*Desmodus Rotundus*), especie que se alimenta de sangre de mamíferos y ocasionalmente de gallinas y por ello sin un murciélago vampiro contrae la rabia es posible que se convierta en un agente antes de morir de la enfermedad.

Por alimentarse de la sangre de animales domésticos (caballos y ganado principalmente) y porque necesita morder para vivir, el murciélago vampiro se ha convertido en una verdadera plaga agrícola. La incidencia de la rabia en otras especies de murciélagos es de alrededor del 0.5%, sin embargo se recomienda no tocarlos cuando sean encontrados en el suelo, pues su mordedura puede ser peligrosa.

Por otra parte, la histoplasmosis se manifiesta en forma de hongos y puede causar gripes, la infección por excremento de murciélagos ocurre en las cuevas, por lo que se debe evitar el acceso a esas áreas.

En Costa Rica, de las 103 especies de murciélagos existentes, únicamente se ha identificado una que se alimenta con sangre de mamíferos (*Desmodus Rotundus*), cuya zona de mayor incidencia es la de Guanacaste y la región del Pacífico Central del país.

Identificación:

Para la correcta identificación y control del murciélago vampiro, se deben tomar en cuenta los siguientes 3 aspectos:

- 1. Cara:** Es semejante a la de un perro pekinés (la mandíbula inferior sobresale de la superior)
- 2. Dientes:** Los incisivos y los caninos superiores, son diametralmente similares, en forma de "V" y con bordes curvos y filosos.
- 3. Dedo pulgar:** Es muy largo con 3 yemas bien desarrolladas en su parte inferior. Un poco más alargado que su pata trasera.

Por su color y tamaño es difícil la identificación del murciélago vampiro; sin embargo, podemos determinar los que no lo son por características tales como, la cara alargada, franjas blancas en la cabeza y la espalda, proyección de piel en la nariz, orejas muy altas o una cola.

Control:

Para su control, no se deben utilizar productos venenosos como garrapaticidas, estricnina e insecticidas con miel o frutas, puesto que estos métodos nunca lo matan sino que solamente eliminan al murciélago benéfico.

Algunos métodos de control recomendados son los siguientes:

- A. Aplicación de un vampiricida** alrededor de la mordedura, debe aplicarse por 3 tardes consecutivas, (casi oscureciendo).

- B. Aplicación tópica** (se cazan los murciélagos en las cuevas, identificando los vampiros, a los

que se les aplica el vampiricida y luego se liberan, los cuales respondiendo a hábitos de limpieza se lamen unos a otros, muriendo por hemorragias).

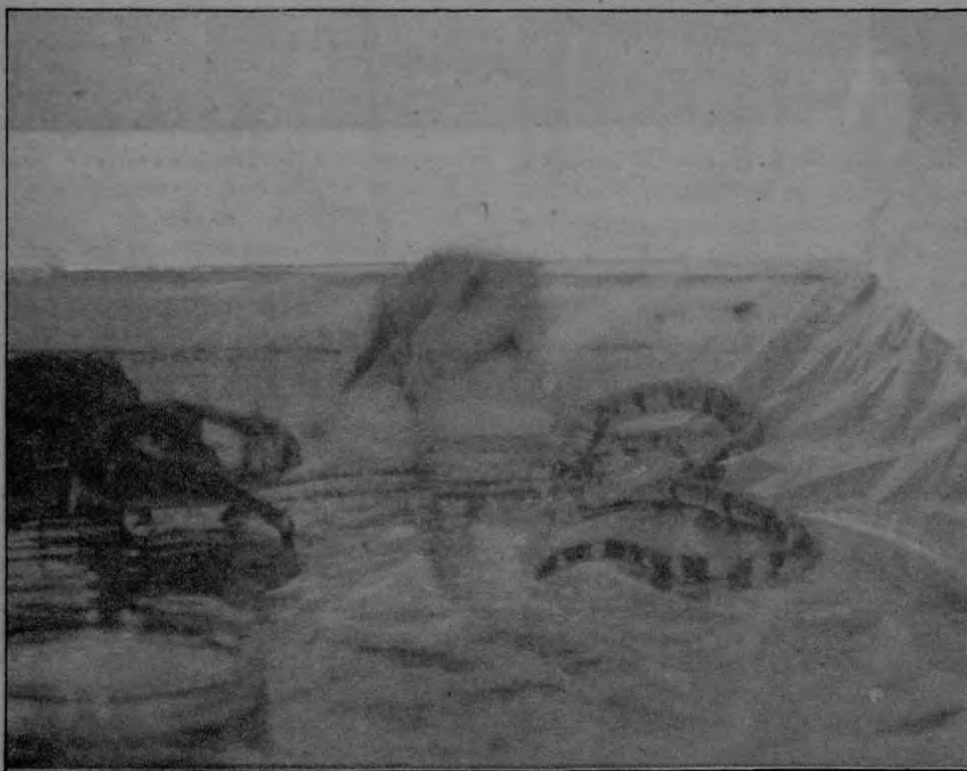
Clasificación:

Los murciélagos pueden clasificarse en 6 categorías (dependiendo de su alimentación); así, podemos encontrar los insectívoros, los frugívoros, los nectarívoros, los carnívoros, los ictiófagos (se alimentan de peces) y los hematófagos (que se alimentan de sangre de mamíferos), estos últimos constituyen el 0.97% de las especies de murciélagos existentes en el país.

Cabe señalar, que son más los beneficios que se obtienen de los murciélagos que los daños que producen, por ejemplo, los murciélagos "oreja de ratón", pueden capturar más de 500 insectos en una hora; y una colonia de 20 millones de "cola libre", puede comer 100 mil kilos de insectos en una noche.

Encontramos entonces, que la mitificación de que ha sido objeto el murciélago se ha ensañado contra la especie, lo que perjudica en forma directa los beneficios que el mismo brinda a la agricultura.

Por ello es necesario dejar de lado la creencia existente acerca del murciélago y dar paso a un criterio objetivo sobre los beneficios que nos brinda.



Aquí, produciéndole una mordedura a una serpiente coral.

La Estrella tendrá nuevos modelos de fincas bananeras

Leví Vega M.

Tras el terremoto del pasado 22 de abril, la Standard Fruit Company ha puesto en marcha un amplio programa de reconstrucción, sin detener la producción y la exportación de banano.

Durante casi un mes estuvo paralizada la exportación de banano en el Valle de La Estrella y Bananito en la provincia de Limón. Solamente se logró sacar un 21%, con un costo muy por encima de lo normal. Se estima que, por diferentes conceptos, se perderán dos millones de cajas de banano en toda la División de la Standar Fruit Company en Costa Rica, correspondiéndole al Valle de La Estrella la mayor parte de esa pérdida.

Este es, entre otros, el balance negativo originado tras el terremoto del pasado 22 de abril, cuyo epicentro, en Telire, se proyectó con gran potencia en la zona atlántica, causando grandes estragos en las fincas bananeras situadas en las localidades antes mencionadas.

Para dar una idea de los daños causados por el remezón, basta citar las siguientes cifras: 170 casas inhabitables; 130 casas dañadas severamente y 168 viviendas con otros daños. A estos se agregan nueve baches inhabitables, 13 baches dañados, dos escuelas destruidas, seis salones comunales dañados y tres destruidos. Además, fueron dañadas ocho canchas de fútbol, una oficina solidarista; ocho sistemas de cloacas y alcantarillas (equivalentes a 18 kilómetros) dañados, al igual que tres canchas multiuso.

INFRAESTRUCTURA AGRICOLA

Pero el embate de la naturaleza no llegó hasta ahí. Los efectos del sismo dejaron obstruidos 921.224 metros de drenajes: 57.357 metros, primarios; 102.189 metros secundarios; 216.895 metros, terciarios; 293.170 metros, superficiales, y 251.613 metros de drenaje subterráneo.

Pero tampoco allí paró el asunto: el terremoto dañó 1.027 cables aéreos; 134 cablevías quebrados; 2.100 torres dañadas; dos plantas empacadoras destruidas y cinco dañadas; 1.300 sombrillas destruidas, y siete bodegas dañadas. Además, cuatro bodegas perdidas; dos oficinas de finca, dañadas; 650 puentes de finca perdidos, y cuatro secciones de un taller de ingeniería, dañadas. También provocó la desaparición de 2.400 rodines; dejó fuera de servicio 15 tanques de agua, y la desaparición de 935 varillas.

Tampoco escapó de la intensidad del movimiento sísmico, la infraestructura vial: 14.500 metros de caminos internos dañados; 21 puentes de caminos internos, 961 metros de puentes de alcantarilla; una pista de aterrizaje (500 metros), y 12 mil metros de vía férrea, dañados; siete puentes de ferrocarril interno, entre ellos el de Atalanta, perdido, y otros dañados.

Y en lo referente a la infraestructura comunal, hubo daños en una oficina de correos, en una oficina de la Guardia Rural y en una estación de gasolina; fue destruido un comisariato del Consejo Nacional de Producción (CNP), lo mismo que dos iglesias, y la clínica del Seguro Social; también hubo daños en las oficinas del Banco de Costa Rica y en las viviendas del Seguro Social.



La reconstrucción de puentes es una de las tareas más duras que tiene la compañía; 21 puentes fueron destruidos por el sismo. (Foto: Juan Quesada).



Un total de 170 casas inhabitables, 130 con daños severos y 168 con otros deterioros, es uno de los saldos de los estragos causados por el devastador terremoto. La Standard Fruit Company desarrolla un vasto programa de reconstrucción. (Foto: Juan Quesada).

Según informaron voceros de la Standard, compañía que lejos de sentarse a llorar sobre cenizas, puso en marcha inmediatamente después del sismo todo un plan de acción orientado a ayudar a las comunidades y a iniciar la reparación de daños, para la rehabilitación de este tipo de edificaciones la compañía aportará la cooperación necesaria. En algunos casos, que ya se están dando, de carácter económico, y en otros mediante donaciones.

Anunciaron también que la empresa frutera construirá salones comunales en reposición de los que fueron destruidos por el sismo y reparará los que tuvieron daños; igualmente se hará con las canchas de fútbol y multiuso.

LA EMERGENCIA

En un corte hecho al 7 de mayo pasado, se ve que la Standard ha puesto su grano de arena en la atención a la emergencia surgida a raíz del terremoto: 30 mil libras de víveres; 10 mil litros de agua potable; dos viajes de un avión carguero; 34 viajes de helicóptero; 58 viajes en aviones Azteca y 76 viajes en aeronaves Cessna. Además, 13 plantas eléctricas; 364 tiendas de campaña; 1.070 recipientes para agua; medicamentos, 25 letrinas; 800 cobijas y 10.500 quintales de materiales de construcción. Asimismo, en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) la rehabilitación del camino a Progre

so, y en coordinación con el Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER) la rehabilitación del ferrocarril a La Estrella.

AYUDAS

Aparte de las ya citadas, se destaca la ayuda y donaciones suministradas a instituciones y comunidades afectadas por el remezón; tal el adelanto de \$1,5 millones en calidad de préstamo, sin ningún costo financiero adicional, hecho al ferrocarril para la reconstrucción de puentes y vía férrea; este anticipo será descontado con servicios de transporte del mismo ferrocarril.

También está la rehabilitación del camino de Progreso para que hubiera acceso inmediato —aunque temporal— desde el puerto de Limón al Valle de La Estrella, ya que fue aislado completamente tanto por carretera como por la vía férrea, debido a los efectos del terremoto.

Por otra parte, la Standard puso a disposición de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) 30 trabajadores durante un período de 15 días para el embarque y desembarque de los aviones que traían ayuda y que aterrizaron en la ciudad de Limón. Se cooperó, asimismo con la distribución de agua para la comunidad limonense.

RECONSTRUCCION

Voceros de la compañía informaron que

la empresa realizará un programa de reconstrucción de los daños en infraestructura ocasionados por el sismo, en los próximos dos años: junio de 1991 a junio de 1993. Construirá una cantidad igual de casas y campamentos para solteros, los que fueron destruidos por el remezón, en un número aproximado a las 350 unidades.

Para reubicar las casas destruidas no reconstruibles en el mismo lugar, se construirán dos urbanizaciones en las afueras del Valle de La Estrella.

Los poblados destruidos —caso del de finca 6 en La Estrella— no serán reedificados en el mismo lugar, sino que serán trasladados con un nuevo concepto de finca bananera, más acorde con un pueblo civil y con los servicios debidamente planificados que deben existir. En estos poblados, la empresa destinará áreas urbanizadas para desarrollar proyectos nuevos de vivienda propia para los trabajadores. La empresa cederá, sin costo alguno, los lotes en las urbanizaciones en que se construyan viviendas propias para sus empleados, dentro de los programas del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) y colaborará con los trabajadores en otros aspectos.

POBLACION CIVIL

Con el propósito de estimular el desarrollo de las poblaciones civiles en la zona, y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, la empresa destinará lotes dentro de las nuevas urbanizaciones para que se construyan: terminal de buses, iglesias, edificio para la Guardia de Asistencia Rural, edificio para el banco y clínica para el Seguro Social. Además, para una estación gasolinera; locales para comercio solidarista: carnicería, abastecedor, tiendas y sodas; para construir el parque, edificio para correos y telégrafos, lo mismo que para otros servicios públicos; centros de salud, parques infantiles, guarderías, hotel y construcción de infraestructura comunal.

La empresa, asimismo, construirá en estos pueblos; la infraestructura de urbanización: calles, agua potable, luz eléctrica, sistemas de cloacas y alcantarillados; una plaza de fútbol, un edificio escolar y un salón comunal.

El tiempo estimado para la reconstrucción en La Estrella y Bananito, es de dos y medio años, con un costo estimado en ambos lugares, de \$3 mil millones.

Agricultores de Tapezco

Financian proyecto de riego

La Agencia de Cooperación Española financió con \$5.179.000 la Asociación Taezqueña de Agricultores para ejecutar un proyecto de riego cuyo valor total supera los doce millones de colones.

El acto oficial se realizó el sábado ocho de los corrientes en esa localidad de la provincia de Alajuela y contó con la presencia del Ministro de Planificación Helio Fallas y el Ing.

José Luis Peña Pinto, Coordinador de la Cooperación Española en Costa Rica, y técnicos de SENARA.

Los beneficiarios están agrupados en la Asociación Tapezqueña de Zarcero, quienes tienen interés en irrigar 70 hectáreas para producir y comercializar hortalizas. Se estima que las posibilidades de éxito son elevadas y por ello existe interés en contribuir para el logro de sus objetivos.

El costo total de la obra de riego asciende a los \$12.880.800, de los cuales España financia parte con fondos provenientes los Fondos de Ayuda al Equipamiento.

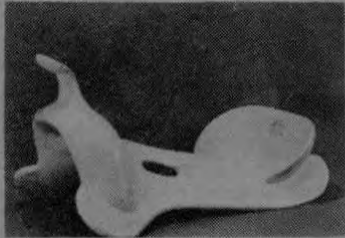
Esos recursos forman parte de un fideicomiso destinado a financiar proyectos del Sector Social Productivo que impulsa el Poder Ejecutivo a través de la microempresa.

En la ejecución del proyecto agrícola también se prevén \$6.791.600 cedidos por el SENARA y lo que es digno de resaltar, los mismos productores darán \$910.000. El ingeniero José Luis Peña dijo que con los fondos obtenidos por las transacciones comerciales de costarricenses en España, se ha financiado un proyecto de infraestructura en el cantón de Los Chiles y se prevé la financiación de otros dos en otras zonas del país.



Pequeños agricultores de Zarcero, Alvaro Ruiz, mostraron su satisfacción al recibir el cheque destinado a financiar en parte un proyecto de riego.

**FUSTES TEXANOS
FIBRA DE VIDRIO**



INSUMOS

GANADEROS, S. A.

TELEFONOS: 25-1208 Y 25-1206
FAX: 34-6371

Rodagro, S. A.

Cañas, Guanacaste. Frente a Plaza de Toros Chorotega.
TELEFONO: 69-03-60 FAX: 69-08-76

Su mejor opción en productos

AGRICOLAS Y VETERINARIOS

Distribuidor Exclusivo de:

Bayer



Fertica



ICI

AGROCOSTA

**DISTRIBUIDORA
AGROCOMERCIAL
DE GRECIA**



**SUPER
SERVICIOS**

**LA CASA DEL
AGRICULTOR**

Y una extensa representación de distribuidores en productos veterinarios de prestigio. Al servicio del pequeño y gran agricultor y de la ganadería.

Prevención y detección de mastitis tema de programa

Luis Román Vega Morales - Programa de Capacitación y Divulgación de la Dirección de Salud Agropecuaria MAG

Programas de Capacitación al Productor: Programa Mastitis

El Ministerio de Agricultura y Ganadería a través del Programa de Mastitis a cargo del Dr. Eric Reyes Rojas, lleva a cabo un intenso programa de capacitación, dirigido a los productores de leche de las diferentes regiones del país.

Dicho programa, responde a la necesidad de brindar una adecuada preparación de los productores, tanto en aspectos de manejo animal, como en aspectos de higiene de las instalaciones, a fin de obtener una mayor productividad, la cual se reflejará en mayores ingresos económicos.

La preocupación del programa de mastitis se centra en que el productor tenga conciencia de las pérdidas que sufre por la enfermedad, la cual no necesariamente se hace manifiesta de manera clínica. Es por ello que la forma subclínica de la enfermedad no incide en pérdidas observables para el productor, sino que repercute en una menor producción de leche y una disminución en su calidad.

Actualmente asociaciones de desarrollo y grupos de productores han mostrado gran interés en informarse acerca del problema, el cual tiene un 30% de incidencia en el hato lechero y genera un porcentaje de pérdidas de hasta un 14% (de leche que el animal deja de producir).

Básicamente, los módulos de capacitación se desarrollan en las zonas de mayor productividad lechera, principalmente en la

zona norte; sin embargo, siendo esta zona la que cuenta con mayor producción de leche (aproximadamente 350.000 botellas diarias o sea el 56% de la producción nacional), aún los productores no han tomado conciencia de la importancia de la prevención de la mastitis.

La incidencia dentro del hato de animales infectados no es muy alto, con relación al porcentaje no observable, lo cual como se señaló antes, es lo que hace que los niveles de producción disminuyan notablemente.

Las pruebas para la detección de la enfermedad (California Mastitis Test en el campo; o la Wisconsin en el laboratorio) pone de manifiesto la enfermedad desde el punto de vista clínico, reflejando una merma de hasta 2 kg de producción por animal.

El Dr. Eric Reyes, afirmó, que "en la mayoría de los casos, la mastitis subclínica pasa desapercibida para el productor, debido a que no se toma en cuenta que las pérdidas se reflejan en lo que el animal deja de producir y la baja calidad de la leche, por lo que el programa pretende que el productor sea capaz de detectar cualquier cambio en la producción y calidad de la leche, implementando cambios tanto en el manejo como en la higiene que observe el productor y las instalaciones".

Finalmente, se informó que en los próximos meses entrará en funcionamiento un moderno laboratorio bacteriológico el cual cubrirá las necesidades que en materia de salud animal tiene la zona norte.

Cámara Nacional de Agricultura ante el PAE II

El ajuste del sector productivo en los programas de ajuste estructural I y II, ha sido muy fuerte, no así el del Sector Público.

Si se pretende continuar con el proceso de desgravación arancelaria y con los ajustes en la estructura económica del país, primero se debe hacer una evaluación de este proceso y las implicaciones que ha tenido en el sector productivo. Con el resultado de ese análisis se podrá establecer los mecanismos necesarios (medidas arancelarias y no arancelarias), para fortalecer los sectores sensibles a la desgravación (granos básicos, leche y productos lácteos, huevos, etc.) y poner en marcha un adecuado programa de reconversión del sector público, el cual deberá contener componentes de capacitación, asistencia técnica, financiamiento, etc. para quienes salgan de ese sector.

El creciente déficit financiero de Estado y las pérdidas del Banco Central han provocado serias repercusiones a la economía nacional y al Sector Productivo. La forma en que el Gobierno busca cubrir los faltantes financieros, mediante recursos externos, crédito interno, emisión monetaria o emisión de bonos, ha provocado inflación, incremento de las importaciones, pérdida de reservas monetarias,



Periódicamente los personeros de la CNAA se encargan de analizar la situación del agro en escala nacional. (Foto: Wálter Alfaro)

presión para el alza en el tipo de cambio, crecientes tasas de interés y poca disponibilidad de crédito para el sector agropecuario y demás sectores productivos.

Las elevadas tasas de interés y el nivel de inflación han comenzado a frenar la producción, por lo que es de imperiosa necesidad reducir el tamaño del Estado. Para este efecto, consideramos que el concepto de privatización de algunos servicios del Estado es un apropiado mecanismo para lograr este efecto sin provocar desempleo. Sin embargo, es necesario que exista una verdadera voluntad política de privatizar.

Complementariamente a la reducción, se ha de considerar la eficiencia del aparato gubernamental, que se logrará con un adecuado programa de reestructuración del Estado.

La CNAA recomienda entonces que los dineros que ingresarán al país por concepto del PAE III se destinen a:

- Financiar la reconversión del aparato productivo.
- Financiar la reconversión del sector público y
- Reducir el tamaño del Estado exigiendo eficiencia al Sector Público, con el objeto de sanear nuestra economía nacional.

Participación del Sector Agropecuario en el intercambio comercial de Costa Rica

Son muchas las medidas que las diferentes administraciones han adoptado para amortiguar los daños que el déficit comercial provoca a nuestra débil economía y que inciden directamente sobre el aparato productivo, sea contrayéndolo o desestimulándolo.

Sin embargo, para adoptar esas medidas es importante analizar el balance comercial por sector, a fin de no perjudicar a quienes estén dando aportes positivos.

El Sector Agropecuario generó en el período (1985-1990) el 65% de las exportaciones del país y sin embargo, en forma directa, sólo importó el 6% del total. Hay que aclarar que para obtener la participación final de Sector en las importaciones, a ese 6% debe adicionarse el consumo de combustibles y lubricantes, más el abastecimiento de otros insumos, que se adquieren al Estado o a otros sectores, como comercio e industria.

A pesar de ello, gracias a su alta generación en el valor agregado nacional, el saldo en el intercambio comercial del Sector Agropecuario siempre será positivo.

Lejos de querer culpar a otros sectores del desbalance en el intercambio comercial, se pretende resaltar la importancia del Sector Agropecuario, en cuanto al elevado aporte de divisas al país y la baja participación en la importación de bienes de capital y materias primas. Instamos a la autoridad de Gobierno a ser más selectivos en cuanto a las medidas que se han de tomar para reducir el déficit comercial, permitiéndole al Sector Agropecuario, continuar su consolidación en el ámbito productivo.

DETALLE	1985	1986	1987	1988	1989	1990-1)	PARTICIPACION PORCENTUAL PROMEDIO DEL PERIODO
A- Total de Exportaciones	976.0	1,120.6	1,158.3	1,245.7	1,414.6	1,228.2	100%
B- Sector Agropecuario	677.6	815.5	771.9	790.9	862.2	748.7	65%
C- Otros Sectores	298.4	305.1	386.4	454.8	552.4	479.5	35%
D- Total de importaciones	1,098.2	1,147.5	1,380.2	1,409.8	1,743.0	1,684.7	100%
E- Sector Agropecuario	79.0	69.1	73.0	80.0	85.9	81.7	6%
F- Otros Sectores	1,019.2	1,078.4	1,307.2	1,329.8	1,657.1	1,603.0	94%
Saldo Comercial Total (A-B)	(122.2)	(27.0)	(221.8)	(164.2)	(328.4)	(456.5)	
Saldo Comercial del Sector Agropecuario (B-E)	598.6	746.4	698.9	710.9	776.4	667.0	
Saldo Comercial de Otros Sectores (C-F)	(720.8)	(773.3)	(920.7)	(875.1)	(1,104.7)	(1,123.5)	

Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria al servicio del desarrollo nacional

Fundada en 1946, la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria es una Asociación sin fines de lucro que agrupa a productores, empresarios y organizaciones del sector agropecuario y agroindustrial.

Es una organización abierta en la cual tiene cabida las personas físicas o jurídicas

relacionadas con la producción agropecuaria y agroindustrial; tiene la más amplia representatividad de los sectores que afilia.

Dado que los fines que cumple la Cámara son de desarrollo e impulso a los sectores agropecuario y agroindustrial, colabora en generar empleo, riqueza y bienestar en el país,

y que estos fines satisfacen necesidades sociales, el Ministerio de Justicia, mediante decreto N° 20312-J, del 29 de enero de 1991, determinó:

"Declarase de utilidad pública para los intereses del Estado a la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria".

SERVICIOS DE LA C.N.A.A.

La Cámara ofrece los siguientes servicios:

- 1) Asistencia técnica en cultivos agrícolas (actividades tradicionales y no tradicionales) y producción pecuaria (ganadería bovina, cerdos y avicultura).
- 2) Elaboración de: análisis de factibilidad; estudios de costos de producción.
- 3) Asesoría para firma de contratos de exportación.
- 4) Asesoría en organización empresarial, gerencia y sistemas contables.
- 5) Asistencia y asesoría a empresas agroindustriales.
- 6) Asesoría legal en todas las materias.

7) El Centro de Documentación, donde encontrará información actualizada sobre: cultivos, oportunidades comerciales, precios nacionales e internacionales, crédito, legislación, transporte, etc.

8) El Banco de Datos Agrícolas: con perfiles, mini-perfiles y costos de producción, para un total de 52 productos.

9) El Banco de Información Económica: con datos y proyecciones del comportamiento de la economía nacional, la evolución de las exportaciones e importaciones, análisis de mercados.

10) La Unidad de Información al Asociado: con la edición mensual del Boletín Informativo y de la Revista "MUNDO AGROPECUARIO" en forma bimestral.

11) El servicio de frío ampliado y al costo que ofrecemos en el aeropuerto.

12) Asesoría jurídica y de inversiones.

13) Representación y defensa de sus intereses ante el Poder Ejecutivo.

14) Información y contactos para capacitación y becas.

Dicen dirigentes

Crédito agrícola cada vez es menos accesible

Tal afirmaron, el presidente de la Cámara Nacional de Agricultura, Ing. Edgar Quirós González, y la directora ejecutiva de ese mismo organismo, Lic. Gerardina González Marroquín.

Las colocaciones crediticias en el sector agropecuario cada día son menores. Por esta razón, conversamos con el Ing. Edgar Quirós González, Presidente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria.

¿Cuál ha sido la evolución del crédito agrícola en el país?

Desde la nacionalización bancaria se consideró el crédito como una herramienta para lograr producción y desarrollo. Este concepto se ha perdido y los bancos actúan ahora apegados a principios de rendimiento financiero, de manera que prefieren invertir en actividades más lucrativas que la agricultura, como son el comercio, la industria o el turismo.

En 1983 el mecanismo para definir el programa crediticio comenzó a cambiar, se redujeron los rubros sujetos a control y se establecieron normas generales para los sectores económicos. Ya en 1984 los bancos asignaban los recursos a las distintas actividades productivas, dentro de cada sector, según su propio criterio. Sólo existían montos de cumplimiento obligatorio para arroz, café, mercadeo de azúcar y macadamia.

En 1985 la política crediticia se diseñó de acuerdo con el programa de Ajuste Estructural y en teoría tiende a promover el crecimiento de la producción y a controlar el endeudamiento externo. Los bancos tienen alta discreción para administrar el crédito.

En los últimos años, el proceso de liberalización de la política crediticia ha ido en aumento. Los bancos han destinado sus recur-

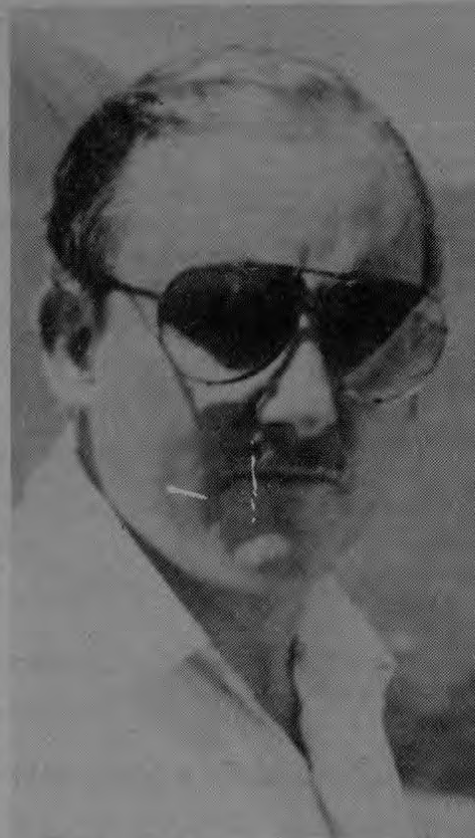


Licda. Gerardina González Marroquín. "Lamentablemente los intereses han subido en forma excesiva". (Foto: Wálter Alfaro)

sos hacia actividades más lucrativas que la agricultura y por ello, las colocaciones crediticias en el sector agropecuario han venido reduciéndose. (Ver cuadro N°1).

¿Cuál es su apreciación en relación con las tasas de interés?

Las tasas de interés deben responder al



Ing. Edgar Quirós González. "Los bancos destinan sus recursos hacia actividades más lucrativas". (Wálter Alfaro)

costo del dinero, el cual es uno de los factores para la producción. Lamentablemente, los intereses han subido en forma excesiva, debido a la captación de recursos que hace el Gobierno, para subsanar en forma indebida, el déficit fiscal.

Dejando aparte el crédito para el pequeño

productor, que tiene intereses preferenciales del 15% anual, podemos mencionar que en 1988 los intereses para la agricultura eran del 27%, para ganadería de cría y leche del 27.5% y para ganadería de engorde un 29%. Sin embargo, en 1990 y 1991 la situación ha sido angustiante. Los intereses han subido exageradamente, al punto en que prácticamente ninguna actividad agrícola o ganadera genera una rentabilidad suficiente para pagar esas tasas de interés.

Desde diciembre de 1990 se cobra una sola tasa de interés para todas las actividades de agricultura o ganadería del 37.5%, más una comisión del 1.25% sobre el monto total de la operación, que se cobra una sola vez.

Algunas actividades de exportación como el banano, el café y la caña de azúcar, se financian con recursos externos, a tasas mucho más razonables. Pero esta opción sólo es factible para las actividades que exportan porque al recibir dólares no corren el peligro de una devaluación.

P/ ¿Cómo espera que se presente en el futuro el comportamiento del interés?

Aún cuando el Banco Central asegura que la tasa de interés tenderá hacia la baja, nosotros creemos que seguirá en niveles cercanos al 40% con lo cual continuará el crédito siendo inaccesible para el productor. La intermediación financiera es muy cara en el país y deseáramos que los bancos hicieran esfuerzos para mejorar su eficiencia y abaratar el costo de su intervención.

Explotan madera con permiso del MIRENEM en la Península de Osa

Preocupa a los vecinos de Osa la proliferación de buscadores de oro en las inmediaciones del Parque Nacional de Corcovado, con el consiguiente peligro para el ecosistema de esa zona.

Una tala, calificada como racional y mediante permiso otorgado por el Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas (MIRENEM), se lleva a cabo en la Península de Osa, provincia de Puntarenas.

Al parecer, dicho Ministerio se vio obligado a extender tales licencias, ante la presión ejercida por numerosos campesinos diseminados en varios asentamientos, informó desde la frontera sur nuestro corresponsal, Lic. César Vega Rodríguez.

La información de Vega señala que según se indicó en el MIRENEM, los campesinos acudieron donde el ministro Hernán Bravo ante el cual, supuestamente, alegaron que su modus vivendi está en la tala de la montaña para realizar la siembra de granos básicos, a la vez que venden las trozas a los madereros de San Isidro de El General y San José, ya que a falta de financiamiento bancario para sus actividades agrícolas, esta es una forma de contar con recursos para realizar sus tareas.

Voceros del MIRENEM —según la información del corresponsal— aclaran que no se permite la corta de árboles en el Parque Nacio-

nal de Corcovado, por ser una reserva totalmente protegida. Por lo tanto, concretó, la madera que transportan en camiones por la vía interamericana sur procede, una parte sacada de la Península de Osa, pero en forma controlada de acuerdo con los permisos concedidos y se estableció, al efecto, un puesto de control en La Chacarita, jurisdicción de Piedras Blancas para impedir así la tala en forma irracional.

De acuerdo con las licencias otorgadas, se autoriza la tala de 10 árboles verdes, en el verano, por cada parcela en propiedad de los vecinos. Pero el próximo año no se concederán estos permisos, puesto que será exigido un plan de manejo forestal que permita una extracción de madera más selectiva y moderada. El control que sobre estos se ejerce va desde la voltea de los árboles hasta la presentación de documentos por parte de los transportistas en La Chacarita. También se visitan los empalmamientos de madera y se marcan los árboles que deben ser cortados.

Ecosistema

Según Vega, otro asunto que preocupa a los vecinos de la península, es que todo el ecosistema de varios ríos es alterado por la acción de los oreros nacionales y extranjeros, los cuales con el empleo de maquinaria pesa-

da, se dedican a la extracción del precioso metal.

Sin embargo, a pesar de que desde hace varios años muchos campesinos se dedican a la búsqueda de oro, no se ha visto que hayan mejorado sus condiciones de vida; tampoco se sabe si el Gobierno lleva un estricto control

sobre el aprovechamiento obtenido con sus actividades exploratorias en la península, por compañías extranjeras.

Consideran que, lo que sí es urgente es que una vez aprobada la ley de minería por la Asamblea Legislativa, se establezca de inmediato un plan de ordenamiento minero con el debido respaldo legal y gubernamental, para evitar la explotación irracional y desordenada de las minas y la destrucción ecológica en la península.



Buscadores de oro, situados en las inmediaciones del Parque Nacional de Corcovado, a la altura de Río Oro, ponen en peligro la ecología de esa zona.

Entrevista con el presidente de LAICA, Ing. Julián Mateo Herrero



Vista panorámica del muelle azucarero de Punta Morales, por donde también se exporta alcohol carburante y melaza a varios países.

¿Cómo se estableció el Mercado Preferencial en los Estados Unidos y cuál ley lo regulaba?

El mercado preferencial de los Estados Unidos empezó a funcionar en 1934, cuando fue aprobada por el Congreso la Ley Jones Castigan, posteriormente conocida como el "Sugar Act". Esta ley fue renovada en 1948 y subsiguientemente enmendada y revisada en varias ocasiones. La última de estas enmendadas fue promulgada en octubre de 1971 para cubrir los años calendarios 1972-1974. No obstante, las características esenciales de la ley no fueron variadas. Las necesidades de azúcar en Estados Unidos, estimadas por el Secretario de Agricultura para cada año calendario, servían de base para la asignación de cuotas. Las cuotas específicas se asignaban a productores del territorio continental y de ultramar (Hawai, Puerto Rico y las Islas Vírgenes) así como a las Filipinas y el resto se asignaba a otras fuentes de abastecimiento. Cuba suministró hasta 1960 más del 95% de ese remanente. Después de la suspensión de importaciones de ese país, las cuotas de otros países del hemisferio occidental fueron incrementadas en esa proporción.

¿Qué ventajas ofrecía a los exportadores el Mercado Preferencial?

Este mercado preferencial ofreció a sus abastecedores un alto y estable precio promedio de exportación, si lo comparamos con el del mercado libre.

Es interesante anotar que la Ley establecía el precio "objetivo" para el azúcar definiéndolo como el del azúcar crudo ajustable a variaciones en el promedio sencillo del índice de precios al por mayor y el índice de precios de productos y servicios adquiridos por agricultores incluyendo intereses e impuestos. Esto vinculaba la evolución del precio del azúcar con los movimientos de precios globales en los Estados Unidos.

¿Qué vigencia tuvo la Ley Azucarera (Sugar Act)?

La Ley Azucarera (Sugar Act) se mantuvo en vigor hasta el 31 de diciembre de 1974 cuando el Congreso norteamericano decidió no renovarla, por lo cual a partir de 1975 y hasta mediados de 1982 Estados Unidos satisfizo sus necesidades de azúcar con importaciones del mercado libre.

¿Qué ley se estableció en sustitución de la Ley Azucarera (Sugar Act) y por qué?

A efecto de proteger a los productores locales, lo que se hizo necesario debido a los bajos precios mundiales, el Gobierno americano aplicó derechos y recargos (Duty & Import Fee) a las importaciones de azúcar. Estos se aumentaban o disminuían, de acuerdo con las fluctuaciones del mercado mundial, para mantener el precio de protección al nivel deseado. Sin embargo a principios de 1982 el valor del azúcar en el mercado libre estaba tan depreciado que el mecanismo de derechos y recargos ya no funcionaba. El derecho (originalmente de \$ 0,0675 libra) no podía aumentarse por arriba de \$ 0,020125 libra y el recargo no podía ser superior al 50% del precio del mercado mundial, ya que ambas limitaciones eran compromisos aceptados por Estados Unidos dentro del GATT.

¿Qué medidas se adoptaron para continuar protegiendo a los productores locales?

En el mes de abril de 1982 se anunció que se pondría en vigor un sistema de cuotas de importación por países y un mes después, el presidente por proclamación, asignaba cuotas para el período comprendido entre el 11 de mayo y el 30 de junio de 1982 así como la distribución porcentual de dicha cuota entre los diferentes países que la suministrarían.

Posteriormente, el 15 de junio se fijó la cuota para el trimestre julio-setiembre y se anunció que a partir de octubre de 1982 las cuotas se fijarían anualmente, empezando el 1º de octubre de un año y finalizando el 30 de setiembre del siguiente año.

¿Cómo fue asignada la cuota a cada país?

Originalmente en la relación de países había 24 nombrados con sus porcentajes respectivos y un grupo de "otros" constituido por 23 países. Posteriormente, cuando se fijaron las cuotas para el período 1982-83 el grupo de "otros" quedó reducido a 6 países con una cuota mínima, 7 países con porcentajes individuales y el resto (como el caso de Francia) desaparecieron de la relación de países que podían exportar a Estados Unidos.

Es importante destacar que las cuotas porcentuales se asignaron tomando en consideración el monto suministrado por cada país dentro de las importaciones de Estados Unidos en el período 1975-1981. De estos siete años, a cada país se le eliminó su exportación más alta, su exportación más baja y del promedio del resto de los cinco años se asignó el porcentaje que le correspondía a cada país. A Costa Rica se le asignó el 1,5%.

¿Cuál ha sido la evolución de la Cuota Americana asignada a Costa Rica?

A finales de 1959 nuestro país contaba con una pequeña cuota de exportación de un poco más de 2.900 toneladas. No fue sino hasta el rompimiento de relaciones de los Estados Unidos con Cuba que nuestro país vio la oportunidad de poder exportar azúcar a un mercado seguro y con precios atractivos, no sujeto a las variaciones cíclicas, por lo menos en la franja inferior de precios típica de dichas cuotas. Fue así como de una cuota de menos de 3.000 toneladas en 1959, se llegaron a exportar más de 100.000 toneladas en 1974, año en que venció la Ley Azucarera. La desaparición de este mercado seguro, con precios estables, unido al congelamiento del precio de consumo interno en Costa Rica por veintisiete años (1947 a 1974), produjeron un desestímulo en los productores de caña del país, que se reflejó en la producción de los siguientes ocho años. A los problemas apuntados se sumó otro: el contrabando a los países vecinos, que nos obligó en tres oportunidades a importar azúcar para satisfacer el consumo interno.

Lamentablemente la cuota asignada por parte de los Estados Unidos fue fijada con base en la experiencia de las exportaciones en el período 1975-81, cuando Costa Rica vivía las consecuencias de los problemas enumerados anteriormente.

Las cuotas asignadas a Costa Rica a partir del período 1982-83 son las siguientes:

CUOTA EN TERMINOS ANUALES		Toneladas métricas
Zafra		Valor crudo
1982-83		38.102
1983-84		56.623
1984-85		47.448
1985-86		31.491
1986-87		15.951
1987-88		17.761
1988-89		38.469
1989-90		11.290
1990-91		30.512

¿Cómo se benefició nuestro país de la suspensión de la Cuota a Nicaragua?

A Nicaragua se le asignó el 2,5% de la Cuota Básica de Importación de Estados Unidos de acuerdo con el procedimiento de asignación de cuotas explicado anteriormente, pero a partir del período comprendido entre octubre de 1983 y setiembre de 1984 a Nicaragua se le mantuvo únicamente una cuota fija de 6.000 toneladas cortas valor crudo (2.000 libras americanas cada una) y la diferencia de lo que le correspondía exportar de acuerdo con el 2,5% asignado a ese país menos las 6.000 toneladas de cuota fija, fue distribuido de la siguiente manera:

Honduras	52%	El Salvador	18%
Costa Rica	30%	TOTAL	100%

¿Por qué afectó a nuestro país la reactivación de la Cuota a Nicaragua?

En la fijación de la cuota de importación por parte de los Estados Unidos, para el período 1º de enero de 1989 al 30 de setiembre de 1990 (21 meses), con motivo de la reactivación de la totalidad de la cuota a Nicaragua, Costa Rica se vio nuevamente afectada ya que para ese período la participación de Costa Rica del 30% de la cuota de Nicaragua a que hice mención anteriormente, se vio reducida a un 24%.

Ya para el presente período, 1º de octubre de 1990 al 30 de setiembre de 1991, nuestro país no contó con ese 30% de participación de la cuota de Nicaragua y le fue asignado únicamente el 1,5% de la Cuota Básica de Importación.

¿Qué diferencia importante hay entre la Ley Azucarera y el Sistema de Cuotas implantado a partir de 1982?

En esta nueva legislación azucarera hay una diferencia fundamental y de mucha importancia para los países exportadores, en comparación con la vieja legislación o "Sugar Act" y es que en esta última los productores domésticos estaban limitados por cuotas mientras que en la actual legislación se les deja en total libertad de aumentar su participación, lo que podría eventualmente perjudicar a los países suplidores.

¿Por qué Estados Unidos le prohibió la entrada a las mezclas azucaradas que exportaba Canadá?

Canadá notó que podía enviar azúcar en forma de "mezclas azucaradas" y obtener ventajas económicas importantes. Este país, estaba enviando mezclas que contenían un 94% de azúcar líquido y un 6% de jarabe de maíz rico en fructuosa (JMRF).

Ante la posibilidad de que la importación de estas mezclas pudiera poner en peligro el programa de apoyo de precio a la industria azucarera, el presidente Reagan prohibió, mediante una proclamación, la importación en referencia la cual llegaba ya a más de 15.000 toneladas mensuales.

¿Cómo funciona el Programa de Apoyo de precio a los productores locales de Estados Unidos?

El programa de apoyo de precio consta de:

- Préstamos a productores de caña y de remolacha y,
- partiendo del nivel de préstamo para los productores de azúcar de caña se determina el Precio de Estabilización del Mercado, conocido en inglés con las siglas MSP.

Para efectos del MSP y basados en un nivel de préstamo para productores de azúcar crudo de caña de 17,00 ¢ la libra, tenemos las siguientes cifras:

Nivel de Préstamo	17,00 ¢ lb.
Costo de Transporte	2,66
Intereses	0,87
Incentivo	0,20
Precio de Estabilización	20,73 ¢ lb.

El productor de azúcar de caña tiene la opción de entregar su azúcar a la Commodity Credit Corporation (CCC) y recibir el nivel de préstamo que rige para ese año. Si quiere volver a tomar posesión del azúcar que había entregado en prenda puede redimirlo pagando el préstamo más los intereses. Puede también dejar vencer la fecha límite para redimir el préstamo, en cuyo caso la CCC pasaría a ser propietaria de los azúcares entregados en garantía y en este caso no tendría que pagar los intereses.

MAG fija lineamientos en beneficio del agricultor

Leví Vega M.

Precios justos para los productos agrícolas es uno de los puntos por los que más se interesará el Ministerio de Agricultura y Ganadería, durante lo que resta de la presente gestión administrativa. Así lo informó el titular de esa cartera, Ing. Juan Rafael Lizano Sáenz.

Por su parte, el Viceministro, Ing. José

Joaquín Acuña, anunció los lineamientos de políticas que orientarán la acción de ese ministerio. "Vamos a asumir la responsabilidad de investigación y transferencia de tecnología", precisó el funcionario.

Reconoció que las principales instituciones del sector agropecuario han duplicado esfuerzos "y queremos llevar a esas entidades a que cumplan tareas específicas", acotó el

Viceministro Acuña.

Dijo que en el caso del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), éste se dedicará al proceso de titulación de tierras, a la selección de beneficiarios y a la consolidación de asentamientos campesinos.

En lo referente al Consejo Nacional de Producción (CNP), su labor se orientará a cumplir funciones de estabilización de precios a través de las centrales mayoristas a fin de que el efecto estabilizador se dé. Esto es, concretó, que el pequeño pulpero tenga una opción más de dónde comprar artículos básicos, y que a su vez los ponga a la disposición del público a precios más cómodos que, incluso, pueden significar un incremento en las utilidades del pulpero, y no como ocurre ahora con los estancos cuya acción es limitada en el espacio.

Asimismo, añadió, se fortalecerá el papel del CNP en materia de agroindustria y en el mercadeo de perecederos. "Esto no quiere decir—explicó Acuña— que el CNP tenga que comprar y vender, sino posibilitar canales de comercialización en beneficio de productores y consumidores". Por ejemplo, expresó, en las ferias del agricultor que va a asumir el Consejo ahora, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) nunca ha comprado ni vendido, pero su acción se ha dirigido a estudiar y regular el mercado.

En el caso particular del Servicio Nacional de Riego y Avenamiento (SENARA) cuya función se enmarca en el desarrollo de proyectos de riego; que se ocupe de eso: del desarrollo de distritos de riego, pequeños o grandes, y que concentre sus esfuerzos en la capacitación para el uso de la irrigación, pero que sí sea responsabilidad del MAG la investigación y transferencia de tecnología, en los aspectos ligados al proceso productivo.

Ya en lo referente al MAG en el campo de investigación y transferencia de tecnología, los lineamientos respectivos se consignan en el recuadro adjunto a esta información. Acuña dijo, al efecto, que tales lineamientos serán día con día realidad; no esperándose, sin embargo, que esto se haga de la noche a la mañana; pero sí se ejecutarán. "Prendemos en un año—subrayó— estar en capacidad de poder desarrollar estas acciones. Esto para el MAG es el deslinde de responsabilidades para que nuestra función sea realmente efectiva. Con esto, en cada uno de los campos señalados, cada quien tendrá que responder por la función que se le asigna, y no salir después con evasivas de última hora".

Regulaciones

Hizo ver el Viceministro Acuña que, para cada una de las regulaciones existen líneas de acción prioritarias en atención y transferencia. "Nosotros queremos hacer del sector agropecuario—comentó— una agricultura y ganadería rentables, dinámicas y sólidas. Queremos propiciar cambio en la estructura productiva. Que si los productores se orientan a labores no rentables, que progresivamente los llevemos a practicar actividades que generen utilidades".

Se pretende, especificó Acuña y lo ratificó el Ministro Lizano, favorecer la participación del agricultor en toda la etapa del proceso productivo, desde la cosecha, industrialización y comercialización de sus productos.

Ahora bien, se interrogan, ¿cómo lograr

esto? "Sencillamente explican— a través de la consolidación de grandes núcleos de desarrollo agropecuario. Por ejemplo, en el atlántico existe la expansión bananera que deseamos se alterne con otra línea complementaria como el coco, no sólo favoreciendo las siembras y su mejoramiento tecnológico, sino implementando esto con la agroindustria y su comercialización. En esto, hacemos grandes esfuerzos, para que en Limón se establezca una agroindustria del coco donde los agricultores participen de las utilidades que se derivan del proceso y la venta de subproductos".

Esto mismo, precisaron los funcionarios, se hará en el sur con el distrito bananero, mediante la expansión de la palma africana, sin que esto vaya en detrimento de otras actividades no tradicionales, ni de ganadería. Este es, puntualizaron, un concepto de polos de desarrollo.

Precios

El Ministro Lizano, al reiterar su decisión de esforzarse cada día más para alcanzar logros positivos en beneficio del sector, señaló: "Una política para nosotros importante, es la de precios justos para el agricultor. Si los consumidores no pagan lo que realmente vale un producto, nuestro sector agropecuario no podrá prosperar y la disponibilidad de alimentos será cada día menor; el agricultor será más pobre, y cada vez la diferencia existente entre el campo y la ciudad, será más grande. Si el negocio no es rentable, el productor lo deja; en tanto que para llenar las necesidades del mercado, habrá que importar, con la consiguiente salida de divisas, y cotizaciones internacionales más elevadas".

CORFOGA

En relación con la situación de la ganadería, el Viceministro Acuña dijo que es interés del presente Gobierno, regular las relaciones entre productores, industriales y consumidores de la carne y sus derivados.

Para esto se ha definido, precisó, que debe aprobarse la creación legal de la Corporación de Fomento Ganadero (CORFOGA), cuyo proyecto de ley está en trámite en la Asamblea Legislativa. Esto, para que se reproduzcan las experiencias que han demostrado éxito en la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA); el Instituto del Café (ICAFE), sistemas que han puesto a los sectores cañeros y cafetaleros en niveles de eficiencia, productividad y justicia, en sus relaciones.

Primer año

Sobre la labor del MAG en el primer año de gobierno, los funcionarios responsables del MAG, dijeron: "recibimos el sector agropecuario no sólo deteriorado y plagado de deficiencias, sino con productores que habían perdido la fe en la rectoría del sector. Sabemos perfectamente que todos los problemas no han sido resueltos y que hay mucho por hacer; pero a través de este primer año de labores, nos sentimos satisfechos al haberle asegurado al pueblo la disponibilidad de alimentos, y el incremento en la exportación, y en la generación de divisas. Hemos recobrado la fe del productor mediante el diálogo franco y sincero, sin crearles una falsa expectativa. En esto hemos sido claros al decirles, qué podemos hacer y qué no.

Esto nos ha conducido a un entendimiento pleno, con las cartas sobre la mesa, que se refleja en la merma considerable de conflictos, que prácticamente no se han presentado a lo largo de este año.

Mantendremos esta política de consideración, respeto y estímulo al productor agropecuario, en beneficio mutuo y por ende del país".



(Pasa a Pág. 13)

Resumen de las políticas sectoriales y lineamientos de políticas institucionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería

Descripción de la política sectorial	Lineamientos de política Institucional del MAG
1. Promoción de programas estratégicos, que permitan un proceso de explotación eficiente mediante la incorporación del progreso científico tecnológico, que ayuden a la transformación productiva.	1.1. Se seleccionarán las áreas y rubros a nivel de cada región que son prioritarios para lograr los objetivos de desarrollo que permitan una mejor distribución de los Factores Productivos. 1.2. Serán incorporados a los procesos productivos regionales mediante la debida coordinación, programas estratégicos desarrollados por otros sectores entre ellos: Reversión Industrial, Ciencia y Tecnología, Recursos Naturales y Agroindustria. 1.3. Se coordinarán acciones con los representantes de los sectores privados organizados participantes en el desarrollo de los programas estratégicos regionales. 1.4. Para las diferentes áreas pertenecientes a los programas estratégicos regionales, se fortalecerán los sistemas de información que sirvan de apoyo en la toma de decisiones y el desarrollo de las políticas respectivas.
2. Se promoverá la transformación de la estructura productiva mediante los mecanismos de coordinación existentes y la canalización de servicios.	2.1. Se promoverá un mayor apoyo a las actividades productivas que generen un alto valor agregado y mayores efectos multiplicativos. 2.2. La transformación de la estructura productiva se hará con base en el potencial agroecológico, ventajas comparativas, perspectivas de mercado y desarrollo regional, según las zonas productivas y rubros estratégicos. 2.3. Fortalecer las acciones de la Comisión Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (CONITTA) y la Comisión Nacional de Biotecnología, para la consecución de un mejor aprovechamiento y distribución de los resultados de la investigación y transferencia de tecnología en el nivel regional. 2.4. Se impulsará la asistencia técnica privada como un medio de respuesta a las necesidades de transformación de la producción.
3. Se fortalecerá y capacitará el recurso humano según la necesidad de la agroexportación.	3.1. Se orientarán los programas de capacitación de acuerdo a los requerimientos de la sociedad y el nuevo modelo económico productivo en coordinación con el sector educativo. 3.2. Se reasignará el recurso humano institucional en concordancia con las prioridades productivas y de servicios.
4. Se promoverá un mayor intercambio de conocimientos y experiencias en los procesos productivos y de comercio entre productores nacionales y multinacionales.	4.1. Se impulsarán y desarrollarán programas y proyectos, que impulsen los procesos productivos.
5. Se promoverá la organización de productores para facilitar la canalización de los servicios que promueven la modernización productiva.	5.1. El recurso humano ubicado en las regiones será el responsable de la promoción y organización de los productores, lográndose una mayor apertura y acceso a la tecnología disponible.
6. Se continuará con las medidas necesarias que permitan mayor estabilidad en el entorno económico y en los sectores estratégicos.	6.1. Se dará prioridad a los programas productivos estratégicos que contribuyan a la estabilidad económica, buscando el mejoramiento de la economía en general.
7. Se equilibrará el balance entre exportaciones e importaciones.	7.1. Se incorporará los resultados de la investigación científica tecnológica a las áreas productivas que permitan la transformación real de la producción.
8. Se promoverá un sector exportador más integrado.	8.1. Se impulsará una vinculación funcional y operativa entre los sectores público, privado y el sector de comercio exterior, los cuales establecerán estrategias de desarrollo, preparación y ejecución de planes, programas y proyectos.
9. Impulsar acciones que mejoren los servicios de apoyo al sector exportador.	9.1. Se dará atención a aquellas obras de construcción y mantenimiento necesarias para el desarrollo de la producción en el nivel regional.

Políticas para el accionar del MAG

(Viene de Pág. 12)

En el ámbito de la responsabilidad del Ministerio de Agricultura y Ganadería como rector en materia de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria, de acuerdo con la especialización institucional definida en el Programa de Reforma Institucional e Investigación Sectorial Agropecuaria, se circunscribe su acción a la siguiente definición de políticas:

- a. El MAG ajustará su operación para asumir su papel de rector en materia de investigación y transferencia de tecnología, promoviendo la racionalización de la Investigación y la Extensión Agrícola, realizando las modificaciones necesarias en el campo técnico y administrativo para alcanzar este propósito.
- b. El MAG desarrollará su función en el área de investigación con énfasis en la generación y adaptación de tecnología aplicada, que propongan soluciones inmediatas a los problemas de producción que enfrentan los productores nacionales.
- c. La generación de tecnología básica deberá ser responsabilidad de las universidades y de los Centros Internacionales. El MAG establecerá los convenios con estas instituciones para contratar este tipo de investigación que complemente su esfuerzo y generará los mecanismos apropiados de coordinación interinstitucional, a través de la Comisión Nacional de In-

vestigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (CONITTA) para cumplir con este objetivo.

d. Para su funcionamiento el Ministerio de Agricultura y Ganadería realizará las siguientes acciones:

1. Fortalecer la integración la Investigación con la Extensión Agrícola, mediante estrategias metodológicas que permitan la unión en la acción de investigaciones, extensionistas y productores, teniendo como escenario la finca del productor.
2. Fortalecerá las direcciones regionales y definirá una estructura regionalizada, que permita el traslado de responsabilidades y la toma de decisiones del nivel central al regional.
3. El nivel central tendrá básicamente funciones normativas integradas del trabajo que se realice en las regiones y estas a su vez serán instancias ejecutivas. Por lo tanto, se deberá efectuar la correspondiente reestructuración organizativa de todas las instancias del nivel central y la reubicación del personal centralizado hacia las regiones, de acuerdo con las prioridades, así como el traslado de recursos financieros y activos institucionales para el mejor desempeño de sus funciones.
4. Se realizará el reacondicionamiento y modernización de laboratorios de manera que presten servicios eficientes, oportunos y confiables. Además se fortalecerá las estaciones y subestaciones experimentales, para que se conviertan en verdaderos centros de generación y difusión de nuevas tecnologías y materiales genéticos promisorios.
5. Se crearán equipos multidisciplinarios de profesionales en las regiones para desarrollar tecnologías apropiadas en coordinación con los extensionistas y productores.
6. Se promoverá la administración matricial de la institución y el trabajo se desarrollará por programas, los que deberán identificar metas, recursos técnicos y presupuestarios para su operación.
7. Se definirán estrategias metodológicas que permitan complementar sus acciones con la asistencia técnica privada.
8. La clientela del servicio de Extensión será los pequeños productores, los que se promoverán para que adopten diferentes formas organizativas que faciliten el acceso de ellos a los servicios de apoyo que ofrece el Estado.
9. El Ministerio de Agricultura y Ganadería hará los ajustes necesarios para generar tecnologías diferenciadas para la pequeña explotación y la empresa agropecuaria.

10. Establecerá procedimientos apropiados de planificación, seguimiento y evaluación de sus planes de trabajo, así como un excelente sistema de supervisión, que tenga un espíritu orientador y capacitador que ayude a la consolidación de los nuevos procedimientos técnicos y administrativos.
11. Se ajustará las funciones administrativas con miras a fortalecer las regiones, con el propósito de mejorar la prestación de servicios al productor, a través de mayor eficiencia y eficacia. Se apoyará el cobro de servicios, estableciendo mecanismos que favorezcan la actualización de tarifas en forma automática, ingresos que se destinarán a financiar gastos operativos de la institución.
- e. Se fortalecerá y consolidará el Programa de Asistencia Técnica Privada, para que complemente la Asistencia Técnica Pública. Sus beneficiarios serán los productores medianos y grandes y aquellas organizaciones de pequeños productores que adquieran capacidad financiera para absorber el pago de la misma.
- f. Se fortalecerá el papel de los Directores Regionales como representantes del Ministro con autonomía para impulsar la labor institucional en su respectiva área de acción.



El MAG reconoció aporte técnico de misión china

Leví Vega M.

Un homenaje de reconocimiento por su labor en pro del agro en nuestro país, le fue ofrecido por el Ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Juan Rafael Lizano Sáenz, al jefe de la misión técnico agrícola de la República de China en Taiwán, Dr. Chien-nan Yang.

El Dr. Yang ingresó a Costa Rica hace unos 15 años para asumir la jefatura del programa de cooperación técnica que el Gobierno de China estableció aquí a partir de 1971, y se desplazó de uno a otro extremo de nuestro territorio para llevar sus conocimientos y transferir la respectiva tecnología.

Así, por ejemplo, vimos su labor en Batán de Matina, en 28 Millas de Siquirres y en La Rita de Pococí, provincia de Limón. Allí, en Cañas de Guanacaste, o bien en Laurel de Coto Sur, y en Pérez Zeledón, lo mismo que en La Garita de Alajuela, y en La Uruca, San José.

El Dr. Yang, como bien lo han expresado altos funcionarios oficiales, ha sido un fiel intérprete del sentir y pensar del Gobierno de China, hacia Costa Rica, mediante la ejecución de todos y cada uno de los programas a él encomendados en asocio de los técnicos de su misión.

Juan Rafael Lizano, como rector del sector agropecuario nacional, en su discurso pronunciado con motivo del homenaje al Dr. Yang, expresó, entre otras cosas: "en nombre

del Dr. Chien-nan Tang al momento de agradecer el reconocimiento hecho por el Ministro de Agricultura, Ing. Juan Rafael Lizano.

del Gobierno de la República, me siento sumamente complacido en ofrecer al Dr. Yang, un merecido reconocimiento por la destacada y valiosa labor que lleva a cabo en beneficio del sector agropecuario nacional".

Subrayó el Ministro: "durante mucho tiempo, y principalmente bajo la dirección del Dr. Yang, la misión agrícola de China ha realizado en nuestro país valiosos aportes en el campo de la horticultura, porcicultura, acuicultura, especies menores, fruticultura, cultivo de uvas y un gran apoyo tecnológico en lo referente al cultivo de tejidos vegetales, lo que sin duda será

de significativo impacto en nuestra agricultura".

Destacó el Ing. Lizano, como digno de mencionar, el valioso proyecto de un Centro Nacional de Orquideología en Costa Rica, concebido por el Dr. Yan. Este proyecto, entre otros beneficios, ayudaría a la preservación

del material vegetativo de nuestra flor nacional —la Guaría Morada— así como fortalecer los esfuerzos turísticos y económicos en el campo del comercio y la exportación de orquídeas de Costa Rica.

Concluyó Lizano: "reiteramos nuestro sincero agradecimiento al Dr. Yang por su brillante aporte en el campo agropecuario, y al Gobierno de la República de China en la persona de su embajador Hsioh-Kwen Shao por la gran colaboración y contribución al desarrollo económico de nuestro país".

El homenaje se llevó a cabo en el salón de sesiones del Consejo Agropecuario Nacional (CAN), con la presencia del embajador Shao, de otros funcionarios y técnicos del MAG y periodistas.



Crece interés por el cultivo de uvas

Más de seiscientas personas visitaron la Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit, con el propósito de observar y conocer las más modernas técnicas utilizadas en el cultivo de la uva.

Esta Estación posee una colección de 80 variedades de uvas, entre las cuales se seleccionan las más adecuadas a los suelos y condiciones climáticas de los diferentes suelos nacionales.

La instalación de estos viñedos data de 1977, cuando la Universidad de Costa Rica y la entonces Oficina del Café, comenzaron a evaluar las posibilidades del cultivo de la uva en nuestro país.

La consolidación de este proyecto se dio a partir de 1985, cuando lo tomó la Misión Técnica Agrícola de la República de China, bajo la dirección del Ing. Ling Hwang-Lieh, quien ha traspasado todos sus conocimientos a los costarricenses interesados.



Los escolares también mostraron interés por las explicaciones que les dio el Ing. Ling Hwang-Lieh, encargado del programa de uva y miembro de la Misión Agrícola de la República de China.

Los técnicos recomiendan seleccionar zonas bien secas, para disminuir la incidencia de enfermedades causadas por hongos, además se debe contar con un buen suministro de agua.

La temperatura debe estar entre los 25 y los 30 grados centígrados, para favorecer un óptimo desarrollo de las yemas floríferas.

La uva crece bien en diferentes tipos de

suelos, desde arenosos, con grava, hasta arcillosos limosos. Sin embargo, se prefieren los suelos de textura liviana, sueltos y profundos con buen drenaje y con una acidez de 5,5 a 7 Ph.

Los interesados en conocer el manejo de la uva pueden visitar la Estación Fabio Baudrit, en el Barrio San José de Alajuela, carretera a La Garita.

Subvención de países ricos a sus agricultores se incrementó

PARÍS. Por Bruce Odessey, corresponsal de USIS. Las subvenciones que los países ricos ofrecen a sus agricultores aumentaron en 1990 luego de una disminución durante dos años, según muestra un nuevo informe.

Los esfuerzos dirigidos a mantener los precios agrícolas internos luego de la disminución de los precios mundiales fueron la causa principal del aumento en las subvenciones, señala el informe anual emitido el 5 de junio por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Los países de la OCDE, que efectúan actualmente su reunión ministerial anual en París del 4 al 5 de junio, fracasaron casi totalmente de nuevo en 1990 en el cumplimiento de sus propias promesas —hechas todos los años desde 1987— de reducir las distorsiones a la agricultura inducidas por el Gobierno, señala el informe.

Las subvenciones totales a los agricultores de la OCDE provenientes de los contribuyentes y los consumidores durante 1990 sumaron casi 176.000 millones de dólares, esto es, un aumento del 16 por ciento respecto a 1989, dice el informe.

Las disminuciones en las subvenciones del 10 por ciento registradas en 1989, y del 5 por ciento en 1988, se atribuyeron a unos pocos factores a corto plazo, especialmente la sequía en América del Norte, que redujeron los suministros y ocasionaron un aumento en los precios mundiales.

Aproximadamente el 80 por ciento de las subvenciones se ofrecen en forma de apoyos a los precios de mercado.

Como promedio, las subvenciones de la OCDE en 1990 representaron el 44 por ciento del valor de los productos agrícolas, esto es, un aumento del 41 por ciento en 1989.

Esa cantidad, llamada un equivalente de subvención de productor, fluctuó del 78 por ciento en Suiza y el 77 por ciento en Noruega al 5 por ciento en Nueva Zelanda.

El equivalente de subvención de productor fue del 30 por ciento en Estados Unidos, el 48 por ciento en la Comunidad Europea (CE) y el 68 por ciento en el Japón.

De los 176.000 millones de dólares en subvenciones agrícolas en 1990, señala el informe de la OCDE, la CE gastó 82.000 millones, Estados Unidos 36.000 millones, y el Japón 31.000 millones.

Según el informe, los precios mundiales cayeron en 1990 al desaparecer los factores que redujeron a corto plazo la oferta y al reducir un retraso económico mundial la demanda.

Especialmente afectados fueron los precios del trigo, del azúcar y de los productos lácteos, los cuales cayeron un 25 al 35 por ciento.

Sobre una base de producto por producto, señaló el informe de la OCDE, en 1990 los equivalentes medios de subsidios a productores aumentaron un 77 por ciento para el trigo, un 26 por ciento para la leche, 24 por ciento para semillas oleaginosas y 23 por ciento para el azúcar.

Con el lento crecimiento registrado en las dinámicas economías de Asia, la desorganización en Europa Oriental y en la Unión Soviética, y las hambrunas en partes de África, señaló el informe, la demanda de los países que no pertenecen a la OCDE y que tienen la habilidad para pagar por los productos agrícolas de la OCDE probablemente disminuirá a plazo corto, mientras que la necesidad de ayuda alimentaria de la OCDE probablemente habrá de aumentar.

De persistir las actuales políticas de subvenciones, señaló el informe, la brecha entre el exceso en la oferta mundial y la insuficiente demanda empeora hasta 1995.

Las OCDE advirtió a sus miembros sobre la urgencia de las reformas a las subvenciones agrícolas mediante la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales.

Después de cuatro años de negociaciones, las conversaciones de la Ronda Uruguay parecen haber fracasado en diciembre por causa de un estancamiento sobre la agricultura, cuando la CE, Japón y Corea del Sur se negaron a realizar reformas. Se ha logrado poco progreso desde que (las conversaciones) fueron reanudadas en febrero.

"Las situación de 1990 y las perspectivas a plazo medio indican que la reforma no puede ser pospuesta repetidamente sin que hayan graves consecuencias económicas", indicó el informe, "porque siempre vuelven a surgir superávits estructurales después de períodos temporarios de respiro".

INTER AGRO

Desarrollo insostenible líquida los bosques

(Especial de IPS) Mario de Cautin

La destrucción actual de los bosques mexicanos registra un ritmo de 812.000 hectáreas anuales, más del doble que hace una década, debido a la tala indiscriminada, los incendios y el desmonte que abre paso a la ganadería extensiva, según el experto Gabriel Quadri de la Torre.

Como consecuencia inmediata, la superficie erosionada en diverso grado (incipiente, media y acelerada) afecta a 167,6 millones de hectáreas, equivalente a 84 por ciento de la superficie total de México.

La superficie de bosques afectada alcanza a unos 130 mil hectáreas y los incendios en los bosques del sur de esta capital están contribuyendo al deterioro ambiental del Valle de México, donde se levanta la capital del país.

"La obra de los incendiarios, aunada a la de los traficantes de madera, convertirá a México en un erial inerte y silenciosos en poco tiempo, de no tomarse las medidas necesarias", advirtieron "Los cien".

Quadri de la Torre manifestó a IPS que en el campo mexicano tiene lugar "una guerra lenta y silenciosa, una guerra secreta que tiene armas sencillas pero de una eficacia aterradora: el fuego, la motosierra, el bulldozer y el machete".

"Mediante el desmonte criminal abren paso a un implacable ejército de ocupación: el ganado", indicó con alarma este arquitecto especializado en temas ecológicos.

Según estadísticas oficiales, en México existen unos 30 millones de vacunos que ocupan 45 por ciento de la superficie total del país y 75 por ciento de la frontera agropecuaria y deja sólo 25 por ciento de tierras para los cultivos agrícolas.

La lombricultura posibilita eliminar desechos orgánicos

La Habana, (ASIN/AIN) Cuba desarrolla con éxito la utilización de la lombriz para eliminar desechos orgánicos en vertederos, y toma como base de esa experiencia a Pinar del Río, la más occidental de las provincias cubanas.

El método posibilita sanear el medio ambiente y obtener un humus superior en contenido de potasio, magnesio y nitrógeno. Los especialistas obtuvieron 80 toneladas del fertilizante en cuatro meses, en los seis cantones donde por primera vez se aplicó la experiencia.

Pinar del Río de la provincia que mejores resultados registra en la lombricultura y producirá alrededor de 40 por ciento de las 100 mil toneladas de humus que el país elabora este año.

Este humus se suministra fundamentalmente a plantaciones tabacaleras, de viandas y hortalizas, producir una tonelada cuesta el equivalente a unos 32 dólares, lo cual resulta rentable.

En Cuba, país eminentemente agrícola, hace sólo escasos años que la lombricultura tomó auge, y la tecnología desarrollada para su empleo en condiciones tropicales y subtropicales posibilita el aporte de tres mil toneladas por hectárea en un año.

De las 8.500 especies de lombriz que habitan la tierra, sólo la roja californiana es ideal para la producción de humus, pues es la única que puede vivir en cautiverio.

CNP puso en marcha traspaso de estancos a cooperativas

Levi Vega M.

El nuevo sistema en el que se traspasan los 153 expendios, entrará a regir el próximo 1º de julio.

Hacer un Estado más eficiente y "crear en nuestros trabajadores y en nuestras comunidades" es el gran reto que asume con plena responsabilidad el Consejo Nacional de Producción (CNP).

Así lo hizo ver el presidente ejecutivo de esa institución, Ing. Constantino González Maroto, al anunciarle al país que a partir de la semana pasada se inició la celebración de asambleas de las cooperativas, en que serán transformados los estancos del CNP.

Anunció también que, al amanecer del próximo 1º de julio, la conversión de esos expendios en cooperativas será una realidad, tras lo cual, el Consejo continuará con el mandato que le confiere la ley, de estabilizar precios y dar servicios a la comunidad.

Así pues, el primer paso para tal transformación se dio a partir del pasado miércoles, con la celebración de las asambleas constitutivas de las respectivas cuatro grandes cooperativas que funcionarán en el país, a saber: Región Chorotega, con 100 socios; Pacífico Central, con 50; región atlántica, con 4 y con 500 asociados la región Huetar Norte y Brunca. El cambio cubrirá a los 153 estancos que el CNP tiene en el país, e involucra a 750 empleados de los cuales, 500 se acogieron a la movilidad laboral y aceptaron participar en el sistema de cooperativas, en tanto que el resto, en desacuerdo con el plan, fue inducido a renunciar.

Cuando el 30 de junio en curso se produzca la cesantía de estos trabajadores, el CNP habrá desembolsado por concepto de pago de prestaciones \$473.400.000; los ex empleados recibirán un promedio de \$700 mil por tal concepto, aunque habrá algunos que podrían recibir hasta \$2,5 millones, dada su antigüedad laboral.

APOYO

El Ing. González Maroto, quien hizo el anuncio de este cambio en presencia del gerente administrativo del CNP, don Fernando Trejos dijo que la institución ha dado el apoyo logístico en auditoría, administración, mercadeo y otros servicios, así como un crédito por \$250 millones en mercadería, y otro tanto en activos, a las futuras cooperativas que asumirán los estancos. Agregó que ya se tiene el formato en la conversión de cada estanco en cooperativa, y que la entidad se compromete a



El pasado jueves quedón constituida la primera cooperativa conformada por las regiones del Valle Central, Brunca y Huetar Norte, para asumir a partir del 1º de julio próximo, los estancos del CNP. El Consejo de Administración quedó integrado por los señores Ing. José Aníbal Chaves Vargas; Lic. Jorge Valverde Mora; Alberto Padilla Venegas, Ignacio Calderón, Isaías Mora Obando, Erik Ulloa Villalta, Octavio Murillo Camacho, Rafael Alfaro González y Héctor Artavia Artavia; como suplentes. A finales de semana se procedió a la formación de las regiones Chorotega y Pacífico Central. Aquí la mesa principal de la Asamblea celebrada en el Colegio de Contadores. (Abelardo Fonseca)

continuar dando crédito revolutivo y logístico a las nuevas organizaciones.

"Tenemos fe —dijo el presidente ejecutivo— de que las cooperativas serán un éxito para beneficio de los ex empleados y de toda la comunidad".

Fue claro en señalar que ningún expendio cerrará sus puertas. Garantizó también que los precios serán los mismos fijados por el CNP y que quien no cumpla con esto, le será eliminado el crédito revolutivo.

Paralelo a dicha transformación, el Ing. González Maroto anunció la formación de ocho grandes almacenes mayoristas que estarán situados en Pavas, Liberia y Santa Cruz de Guanacaste; Barranca, San Carlos, Limón, Guápiles y Ciudad Neily. Estas centrales mayoristas distribuirán mercadería a las cooperativas o a cualquier otro detallista. "Queremos mantener la mayor cobertura a las comunidades más alejadas y pobres que quieran organizarse y tener su propio expendio", precisó.

PLANTEAMIENTOS

Al referirse a los planteamientos formulados por el Sindicato de Empleados del

CNP, luego de la asamblea general celebrada el domingo 9 de junio, en que pedía que los estancos no se traspasen ni se formen en cooperativas, sino que se den en concesión a los trabajadores, el Ing. González Maroto comentó que, tal planteamiento, que contempla que el derecho de llave lo mantenga el CNP, sin perder la propiedad del expendio, es equivocado. Y esto, porque dar en concesión los expendios y conservar su propiedad por parte del Consejo, sería mantener al Estado como copropietario de esta actividad, que los trabajadores la pueden hacer, enfrentándose a este reto, "sin necesidad de estar bajo el paraguas del Estado".

Por otra parte, comentó el funcionario, "los sindicalistas llegaron tarde con su planteamiento, por cuanto desde el año pasado se les solicitó presentar ideas sobre el proyecto de traspaso que se tramitaba, y no es sino hasta ahora, pocos días antes de entrar al sistema cooperativo, cuando dicen algo. No creemos conveniente, por lo tanto otras alternativas, y los invito a participar en forma seria y responsable en este plan, en beneficio de los empleados. Lo que tratan, los dirigentes, al oponerse a las cooperativas, es que el CNP cierre o traslade los estancos a las comunida-

des, y que los empleados se vayan a su casa sin nada".

NEGOCIACION

En cuanto a otros detalles relacionados con el traspaso de los estancos, el Ing. González Maroto dijo que se negocia con los empleados lo que respecta a plazos e intereses sobre los créditos los cuales podrían oscilar entre 24 y 36 meses de plazo con réditos razonables, por debajo de la tasa básica pasiva. Agregó, que se trata de conseguir préstamos con los bancos comerciales del Estado o el Banco Popular, y que a las cooperativas se les donará el derecho de llave en condición de tales.

Con esto, explicó el funcionario, el CNP cumple a satisfacción todos los compromisos contraídos con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. "Queremos, así, enrumbar a la institución a los nuevos retos con miras al nuevo siglo. Estamos sacudiendo una institución que se quedó a la zaga desde hace 40 años", recalzó.

Finalmente González Maroto expresó que se espera consolidar las nuevas cooperativas en un lapso mínimo de un año.

El mejor café de Costa Rica



Fedecoop lo exporta y Lacsa lo promueve

La Federación de Cooperativas de Caficultores R.L.
(FEDECOOP R.L.) firmó un convenio con
Líneas Aéreas Costarricenses (**Lacsa**) por medio del
cual la mejor calidad del café costarricense
se promoverá en 18 destinos del continente.



FEDECOOP R.L.
Caficultores
unidos por Costa Rica.